



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA



MARICRUZ
ROBLERO
MUJER DE RESULTADOS

2^o INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 13 - HUEHUETÁN, CHIAPAS





- 01** Mensaje de Bienvenida
- 03** Avance Legislativo en Materia de Bienestar
- 07** Trabajo Legislativo
(Iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y efemérides)
- 14** Trabajo en Comisiones
- 26** Gestiones para el Distrito 13

• Mensaje de Bienvenida

A dos años del cambio histórico en la vida pública de México, seguimos en pie de lucha para devolver la justicia social, y acabar con la profunda desigualdad que ha sumergido a los nuestros, en esta espiral de pobreza y marginación. Vamos por el camino correcto, sin embargo; las inercias del pasado, aunadas a la pandemia asociada al COVID-19 que está azorando a nuestro país y al planeta entero, han mermado la marcha.

A pesar de ello, hay algo indudable, somos una nación que tiene más fortalezas que debilidades y somos más los mexicanos y mexicanas que buscamos el cambio verdadero, que quienes apuestan al retroceso.

Hoy, de la mano del presidente Andrés Manuel López Obrador, retomemos la memoria de las mujeres y hombres que nos han dado patria y libertad, como decía el emblemático Benito Juárez “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”.



Juntos podremos lograr la nación que tanto deseamos para nosotros, los nuestros y el futuro.

Este país seguirá de pie mostrando al mundo su gloria y su grandeza, porque simplemente

#MéxicoEsMucho.



MARICRUZ • ROBLERO •



**“Unidad Nacional,
¡Todo el poder al pueblo!”**

– Grupo Parlamentario del Partido del trabajo



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA



Avance Legislativo en

Materia de Bienestar

Durante el segundo año de la LXIV Legislatura, continuamos con el cambio claro y profundo que México necesita, sabemos que se requiere generar acciones puntuales, que ayuden a cerrar las brechas de desigualdad e injusticia que enfrentan miles de mexicanas y mexicanos para que puedan vivir libres de pobreza y de violencia. Un país socialmente justo es lo que las y los legisladores que emanamos de la coalición Juntos Haremos Historia buscamos, por ello; estos son los avances más significativos:

- Aprobamos el paquete económico para el ejercicio fiscal 2020, poniendo énfasis en la política social, que apoya a los que menos tienen, a las y los mexicanos históricamente excluidos.
- Con el objetivo de dotar de mayor protección a los derechos políticos y electorales de las mujeres, además de combatir, erradicar y sancionar la violencia política de género; modificamos ocho ordenamientos legales (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
- El folclor es un tema culturalmente significativo para los mexicanos, en términos generales, las expresiones culturales tradicionales, son



todas aquellas manifestaciones artísticas de determinados grupos étnicos, comunidades indígenas o equiparables, que forman parte de su identidad y se transmiten entre generaciones. Las expresiones artesanales de los pueblos originarios, de acuerdo con la anterior ley eran de dominio público siempre y cuando se diera crédito a la fuente del material y no fuera utilizados de manera ofensiva; sin embargo grandes marcas han usado dichas expresiones con fines comerciales, por ello, por primera vez en la historia del país, se requiere autorización por escrito del pueblo o comunidad titular para su uso.

- Con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y, el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, del Código Nacional de Procedimientos Penales,



de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, dimos paso a la creación del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

- Apoyamos la reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. Esta medida tiene por objeto disminuir las pérdidas fiscales de la hacienda pública, sin embargo; también se utilizó en algunos supuestos para recuperar créditos fiscales a punto de prescribir o incluso prescritos, el cual; en palabras de nuestro Presidente, generaban un beneficio sin una visión de política pública causando daños a las finanzas, y perjudicando a los contribuyentes cumplidos.

- Para la LXIV Legislatura los grupos más vulnerables de la sociedad son primicia, por ello; apoyamos la reforma al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que eleva a rango constitucional el estado de bienestar, es decir; ahora la pensión universal para adultos mayores, becas a estudiantes y personas con discapacidad y salud universal son un derecho innegable.



- Reformamos la Constitución Política en materia de Revocación de Mandato y Consulta Popular, esta última tiene como propósito legitimar la toma de decisiones a nivel gubernamental; en el caso de la revocación de mandato es un instrumento de democracia directa para ratificar o revocar del cargo al presidente, gobernadores y el jefe de gobierno de la Ciudad de México; ambos estarán regulados, organizados e implementados por el Instituto Nacional Electoral.
- Para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales hemos aprobado la Ley de Austeridad Republicana, cuyo objetivo es regular las medidas que se deben observar en el ejercicio del gasto público con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez.
- Reformamos la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas. A través de este precepto se estableció que el etiquetado frontal deberá advertir, de manera veraz, clara y simple, si el producto excede los niveles máximos de contenido energético, azúcares, sal, grasas y nutrimentos críticos, principalmente.
- Aprobamos las leyes secundarias de la reforma educativa, cuyo objetivo es regular la educación que imparta el Estado-Federación, estados, Ciudad de México y municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Así mismo, se considera a la educación un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.
- Votamos a favor de la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, el cual; tiene entre sus objetivos proveer y garantizar la prestación gratuita de los servicios y medicamentos a la población sin seguridad social, así como impulsar, bajo la coordinación general de la Secretaría de Salud, una mejor articulación entre las instituciones del Sistema Nacional de Salud. De ahora en adelante, ningún mexicano o mexicana se quedará sin acceso a servicios de salud.

En las tres sesiones extraordinarias que llevamos a cabo en el segundo periodo del segundo año legislativo, aprobamos importantes reformas en vísperas de la entrada en vigor del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC); además reafirmamos nuestro compromiso con la democracia y, el combate a la corrupción en la compra de medicamentos:

• El contexto económico actual requiere de bases sólidas para afrontar las secuelas que ha dejado la pandemia, uno de los instrumentos fundamentales para ello, es el T-MEC. En este sentido, armonizamos el marco jurídico indispensable para la entrada en vigor de dicho acuerdo comercial.

Los cambios más importantes fueron en materia de propiedad industrial e intelectual, la incorporación del delito de grabación no autorizada de obras cinematográficas, cambios en impuestos generales de importación

y exportación y ajustes en la normalización de conformidad, entre otros.

• Hemos designado a los cuatro nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en un marco de transparencia y completa democracia.

• Para evitar las viejas prácticas monopólicas de los medicamentos, además de evitar la corrupción y el desabasto en el sector salud, reformamos la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Trabajo Legislativo

(Iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y efemérides)

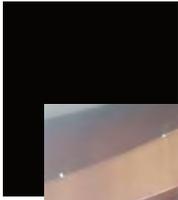
Las legisladoras y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, continuamos con el compromiso para que nuestro país cambie de rumbo, bajo un marco jurídico que consolide un verdadero estado de bienestar, al paralelo de nuevas políticas sociales en donde la prioridad es ayudar a los que menos tienen, la austeridad republicana y el combate frontal a la corrupción. En este sentido, el trabajo legislativo que he llevado a cabo es el siguiente:

INICIATIVAS

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (iniciante)
Sinopsis: Coordinar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las acciones de atención a damnificados por desastres naturales y la reconstrucción y reparación de los daños, así como la integración de una Coordinadora Estatal de Damnificados, en los lugares en donde hay mayor posibilidad de siniestros naturales, cuidando que dicho órgano sea plural y socialmente representativo.

- Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (iniciante)
Sinopsis: Facultar al Congreso para expedir la Ley general en materia de desplazamiento forzado interno.





- Que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto que reforma el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016 (adherente).

Sinopsis: Prever que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de

las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, de la Ciudad de México, o en cualquier disposición jurídica que emane de las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización, con excepción de las prestaciones de seguridad social y pensiones, las cuales se seguirán determinando y pagando a los beneficiarios en salarios mínimos.

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social adherente)

Sinopsis: Modificar los requisitos para que sea procedente la obtención de la pensión por ascendencia.



- Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo)

Sinopsis: Eliminar la modalidad de trabajo en régimen de contratación.

- Que reforma el artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y expide la Ley General de Pensiones (adherente).

Sinopsis: Garantizar el derecho del ciudadano mexicano que cumpla 68 años de edad, a recibir una pensión no contributiva y en el caso de los indígenas y afroamericanos, a partir de los 65 años de edad. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios que registrarán

los sistemas de pensiones por retiro y garantizadas por vejez.

- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo)

Sinopsis: Garantizar a todo ciudadano mexicano, una pensión no contributiva del Estado, siempre y cuando tenga más de sesenta y ocho años y en el caso de personas indígenas y de afroamericanos, sesenta y cinco años de edad. Crear un Sistema Nacional de Becas para las y los estudiantes que se encuentren en condición de vulnerabilidad e insuficiencia de recursos.



- Que expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil (adherente)

Sinopsis: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de gestión integral de riesgos de desastres y protección civil.

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo)

Sinopsis: Establecer la prisión preventiva oficiosa para el delito de extorsión.

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo)

Sinopsis: Facultar al Congreso para expedir una Ley General para Regular los Establecimientos Mercantiles de alto impacto, que afecten el sano desarrollo de la niñez y adolescencia mexicana.

- Que se expide la Ley Emergente para la Protección y Recuperación del Trabajo (Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo)

Sinopsis: Crear un ordenamiento jurídico cuyo objeto sea establecer un marco legal temporal para la aplicación

de medidas extraordinarias que permitan la recuperación, permanencia e incremento de empleos de carácter formal, permanente y eventual, en el territorio nacional.



PUNTOS DE ACUERDO

- A fin de exhortar a diversas autoridades a implantar acciones eficaces para combatir y erradicar la violencia de género y las desapariciones de mujeres en el país.
- Por el que se exhorta a la SHCP y al IMSS, a hacer público por qué la asignación presupuestada en el PEF 2015, ramo 19, Apoyo a Jubilados y Pensionados del IMSS e ISSSTE, no aplicó al pago de diversas categorías de jubilados (Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo).
- A fin de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a incluir los predios de productores de cacao en los criterios relativos a la población objetivo del Programa de Producción para el Bienestar 2020.
- A fin de exhortar a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, de las 31 entidades federativas y la Ciudad de México, a implementar estrategias que garanticen la seguridad y la no discriminación contra profesionales de la salud y personas diagnosticadas con COVID-19.



- Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana, con el fin de garantizar que se respeten los precios de los productos de la canasta básica, que se venden en las tiendas DICONSA del estado de Chiapas.
- Por el que se exhorta a las autoridades federales para que, a la brevedad, se activen los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias para el estado de Chiapas, así como a los municipios que fueron declarados en estado de emergencia y con daños, que son 11 y que se ubican en las Regiones Metropolitana, Mezcalapa, Altos, Norte, Soconusco, De los bosques, Meseta, los cuales resultan imprescindibles para cubrir las necesidades alimenticias, de abrigo y salud para la población que resultó afectada.



MARICRUZ
• ROBLERO •

MUJER DE RESULTADOS

EFEMÉRIDES

- *“Día del Ejército Mexicano”, 19 de febrero.*
- *“27 años de que se elevó a rango constitucional el derecho a la educación preescolar, primaria y secundaria”, 5 de marzo.*
- *“Día de la Marina Nacional”, 1 de junio.*
- *“Día Mundial del Medio Ambiente”, 5 de junio.*
- *“Día Mundial de la Población”, 11 de julio.*
- *“Día Mundial de la Asistencia Humanitaria”, 19 de agosto.*

PRESENTACIONES EN TRIBUNA

- Argumentos a favor del dictamen a discusión de la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación.
- Posicionamiento en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en el marco del análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno en Materia de Política Social.
- Argumentos en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en la comparecencia de la Ing. María Luisa Albores González, Secretaria de Bienestar, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno.

• Trabajo en Comisiones

Frontera Sur

Soy Secretaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur. En este órgano coadyuvamos en generar las condiciones necesarias para el desarrollo social y económico de las entidades federativas que integran la región, de una manera continua y sustentable, a través de la consolidación de estrategias integrales, contribuyendo así de manera activa, con una política de Estado que mejore cualitativamente las condiciones de vida, para cerrar la brecha de disparidad socio-económica con el resto de regiones de México. En este marco, enlisto las principales acciones:

REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS



• *Comparecencia del Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Arq. Román Meyer Falcón, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, Vivienda; y de Asuntos Frontera Sur.*

En dicho acto señalé que en los gobiernos de sexenios pasados, se intentaron diversas estrategias de política pública en el tema de certeza jurídica en la tenencia de la tierra, sin embargo; no fueron adecuadas. Hoy, los conflictos por la tierra se han recrudecido principalmente en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.



Así mismo, reiteraré que resulta alarmante el crecimiento urbano sin la adecuada planificación, mismo que ha tenido un incremento sin precedente en los últimos treinta años, lo cual; impone costos a la sociedad que se resienten en lo ambiental (cambio de usos de suelo, pérdida de suelo fértil, incremento de la contaminación atmosférica), lo económico (costos de provisión de equipamiento e infraestructura, créditos impagados) y lo social (disminución de la calidad de vida para sus habitantes).

• **Reunión con el Gobernador Constitucional del estado de Chiapas, el Dr. Rutilio Escandón Cadenas y, con las y los integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur.**



En dicha reunión, se presentó al Ejecutivo Estatal el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, para el Estado de Chiapas e intercambiar opiniones sobre temas relacionados con Economía Seguridad y Migración.

• **Reunión de conclusiones de los foros legislativo-académicos de la frontera sur: el Tren Maya, en coordinación con el CONACYT y el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).**

En compañía de diversos actores sociales, políticos, económicos, académicos; se presentaron las conclusiones de los cinco Foros Legislativo-Académicos de la Frontera Sur el Tren Maya, llevados a cabo en los Estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas.

De este ejercicio se destaca que este proyecto es trascendental para el desarrollo del sureste del país, pues no solo conectará las ciudades y circuitos turísticos de la península de Yucatán, también será un transporte de carga privilegiando así el sector agro-alimentario en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán.

Lo anterior dará paso a la crea-



ción de micro regiones prósperas que cuenten con proximidad, diversidad y conectividad, recreando el sistema urbano regional.

Cumpliendo así con el objetivo de que el Tren Maya está diseñado para ser una obra social y de re-ordenamiento del territorio, que combatirá la pobreza y marginación de la zona.



• **Reunión virtual con el Arq. Rogelio Jiménez Pons Director de FONATUR, conversamos sobre los avances de la obra del Tren Maya.**

• **Reunión virtual “Iniciativas de Articulación Productiva del Sector Agro-alimentario en torno al Tren Maya”, con el objeto de mantener un ejercicio de comunicación entre los organismos empresariales, secretarios de estado, universidades, grupos indígenas y ambientalistas con relación a la construcción del Tren Maya.**

• **Reunión virtual el “Tren Maya y el Campo Chiapaneco” cuyo objetivo fue, conocer la importancia del proyecto agro-alimentario que impulsa el Gobierno de México y que beneficiará a los estados de la Frontera Sur: Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo.**

• **Reunión virtual con funcionarios públicos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), cuyo propósito fue mantener un ejercicio de comunicación en donde, interactuaron también organizaciones sociales del sector rural y de productores agro-alimentarios, académicos y empresarios para**

intercambiar información y escuchar las opiniones respecto a los programas y proyectos de la SADER.

• **Reunión virtual reformas legislativas en materia de paridad de género, “una visión desde Chiapas”; en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Igualdad de Género del estado de Chiapas, la Presidenta de la Comisión de Atención de la Mujer y la Niña del H. Congreso del estado de Chiapas, Integrantes de la Red Chiapas por la Paridad Efectiva (REPARE) y otras organizaciones sociales.**

• **Reunión virtual con productores agrícolas, organismos empresariales y las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y Asuntos Frontera Sur; cuyo objetivo fue mantener un ejercicio de interlocución entre legisladores, organizaciones sociales del sector rural y productores agro-alimentarios para intercambiar información relacionada al Paquete Económico 2021.**



MUJER DE RESULTADOS

2DO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



DISTRITO 13, HUEHUETÁN, CHIAPAS

2^{DO} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

MARICRUZ
• ROBLERO •

OPINIONES E INFORMES

- *Opinión de la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.*
- *Opinión a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.*
- *Opinión al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 (Primer entrega de Informes individuales).*



• Vivienda

Soy integrante de la Comisión de Vivienda. En esta se fomenta el trabajo legislativo tendiente a mejorar el marco jurídico del sector vivienda en el país, siempre aportando elementos jurídicos que permitan crear un conjunto de condiciones sociales y económicas, que contribuyan a incrementar las posibilidades de acceso a más mexicanos a una vivienda digna, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, antes de que por la pandemia por COVID-19 se tomaran medidas de sana distancia, analizamos y votamos 17 dictámenes en el pleno de la Comisión, posteriormente se llevaron a cabo tres reuniones virtuales, para analizar los asuntos turnados en los meses comprendidos entre abril y agosto.



REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

• ***Comparecencia del Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Arq. Román Meyer Falcón, ante las comisiones unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, Vivienda y, de Asuntos Frontera Sur.***

En este marco, señalé a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo que la actual política de vivienda tiene como eje conductor el cumplimiento de las obligaciones del Estado relativas a promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de la población mexicana a una vivienda adecuada, sin embargo; de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en México, a nivel nacional, el rezago de vivienda alcanza a 44.7% de la pobla-

ción, promedio que crece hasta 79.1% para el caso de los habitantes de comunidades indígenas.

Así mismo, una tercera parte de los jóvenes en el país, que son más de 37.5 millones, habita en una vivienda con rezago habitacional, y sobre cuya proporción, 13.2% presenta carencia por calidad y espacio en la vivienda y 19.9%, carece de acceso a servicios básicos.

Por lo anterior, cuestioné sobre las estrategias se están llevando a cabo para resarcir el incremento en el déficit y el rezago de vivienda en el país. De igual manera, solicité se me informará del avance en la ejecución del Programa Nacional de Reconstrucción ya que, en Chiapas aun existe muchas viviendas sin atender.

• **Reunión de Trabajo con el Arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, Vocal Ejecutivo en el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), a fin de dar a conocer los avances en materia de vivienda para los trabajadores del estado.**



bles, la cartera vencida y juicios, fraude de constructoras, vivienda vandalizada o abandonada; entre otros.

• **Reunión Virtual de Trabajo con el Arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, Vocal Ejecutivo en el FOVISSSTE, cuyo objetivo fue conocer las acciones implementadas por el Instituto, en respuesta a la pandemia COVID-19.**

• **Reunión Virtual de Trabajo con el Lic. Carlos Martínez Velázquez, Director General del INFONAVIT con el objetivo de abordar las medidas extraordinarias de apoyo a trabajadores y patrones, en respuesta a la pandemia por COVID-19.**

• **Reunión de Trabajo con el Lic. Carlos Martínez Velázquez, Director General del INFONAVIT con el objetivo de abordar la nueva política de vivienda, el programa y acceso a la vivienda de las personas más vulnera-**

• Reunión Virtual de Trabajo con servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Urbano para abordar los avances del sector en torno a la pandemia por COVID-19.



OPINIONES E INFORMES

• *Opinión de la Comisión de Vivienda, correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.*

• *Opinión a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.*

• *Opinión al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.*



• Desarrollo Social

Formo parte del Pleno de la Comisión de Desarrollo Social. De acuerdo con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio en materia de desarrollo social.

En este sentido, he participado en las cinco reuniones ordinarias, una de carácter extraordinario y dos virtuales para el desahogo de los asuntos que han sido turnados. Hemos analizado y votado más de 16 dictámenes de iniciativas o puntos

de acuerdo a través de las cuales, se ha homologado el marco jurídico en materia de derechos sociales.



REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

Reunión con el Dr. José Nabor Cruz e investigadores académicos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En este marco, analizamos las evaluaciones que se han llevado a cabo por parte del Consejo, a los diferentes programas

de desarrollo social y como estos han incidido en la pobreza.

Reunión virtual con la Secretaria de Bienestar, Ing. María Luisa Albores González, para abordar los avances de los programas de bienestar, en el marco de la pandemia por COVID-19.



OPINIONES E INFORMES

- ***Opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PPEF).***

- ***Se emitió la Opinión de la Comisión de Desarrollo Social, respecto al Proyecto de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio Fiscal 2020, misma que fue aprobada en sesión ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2019.***

- ***Se realizó la opinión a la estimación del monto de recursos para cumplir la política de subsidios del gobierno federal, en materia de vivienda, para el ejercicio fiscal de 2020.***

- ***Opinión de la Comisión de Desarrollo Social sobre las Reglas de Operación de los Programas Sociales, Ramo 20, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.***

OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

• *Con el objeto de fortalecer la relación bilateral entre México y Corea del Sur participé en la instalación del Grupo de Amistad.*



• *Concurrí a la instalación del Grupo de Amistad México-Vietnam, cuyo propósito es promover la profundización de estos lazos y coadyuvar como aliado estratégico del pueblo vietnamita en México.*



- ***Asistí a la instalación del Grupo de Amistad México-Guatemala, en este contexto se refrenda la cooperación entre ambos países la construcción de una agenda que aborde temas de interés mutuo, como el comercio, la migración y la seguridad fronteriza.***



- ***Participé en la reunión de la Junta de Coordinación Política que se llevó a cabo en la ciudad de Tapachula, Chiapas; revisar las instalaciones de las estaciones migratorias y los asuntos emergentes, derivados de las caravanas provenientes de Centroamérica.***
- ***Me he reunido de manera virtual con representantes de la Asociación Nacional de Fabricantes de Chocolates, Dulces y Similares (AS-CHOCO), para abordar temas inherentes a la producción de cacao en Chiapas.***



• Gestiones para el Distrito 13

El Distrito que dignamente represento está conformado por 15 municipios: Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bellavista, Capitán Luis A. Vidal, Chicomuselo, Huehuetán, La Grandeza, Mazapa de Madero, Mazatán, Motozintla, El Porvenir, Siltepec, Tapachula (parte alta), Tuzantán y uno de reciente creación denominado Honduras de la Sierra. De ellos, diez corresponden a la región Sierra y cinco a la región Costa, por lo que la dinámica socio-económica es diferenciada.



De acuerdo con los preceptos de la Cuarta Transformación, que encabeza el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador y el Gobernador del estado de Chiapas Dr. Rutilio Escandón Cadenas, es que el gobierno sea cercano a la gente, recorrer el territorio para conocer el sentir y necesidades de la población. En este sentido he realizado las siguientes actividades:



- Se llevaron a cabo visitas de trabajo en compañía del Diputado Gerardo Fernández Noroña. La primera, al municipio de Tapachula, donde dialogamos con el director Dr. Salvador Aceves de la Rosa, de la Clínica Hospital del ISSSTE “Dr. Roberto Nettel Flores”. Resolvimos quejas de pacientes y trabajadores del estado. Así mismo, en los municipios de Huehuetán y Villa Comaltitlán dimos a conocer los avances de la 4T, y nuestra labor legislativa.

- Llevamos a cabo una reunión con el Colegio de Ingenieros Civiles de la Sierra y el Colegio de Arquitectos de la Sierra, para abordar asuntos referentes al tabulador de precios unitarios de edificación y la asignación de obras de los municipios de la Región Sierra.

- En apoyo a los habitantes del Ejido San Simón, del municipio de Mazatán; se entregaron paquetes alimentarios a las personas que perdieron sus medios de subsistencia por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.

- Se entregaron apoyos a familiares de personas que se encontraban hospitalizadas en la cabecera municipal de Motozintla, así como a familias en condición de vulnerabilidad, en el municipio en comento.



- Participé en un evento en el marco del Programa Sembrando VIDA en la localidad de Rio Florido, municipio de Tapachula, donde de manera conjunta con el coordinador territorial Lic. Jorge Aguilar Reyna y la presidenta municipal, Rosa Irene Urbina Castañeda se logró la siembra de más de 1500 árboles maderables y frutales.
- Gestioné ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes la construcción de una rampa de escape en la carretera que lleva a la localidad de La Unión, municipio de Motozintla; ya que constantemente hay accidentes de tránsito.
- Entregué paquetes alimentarios a los deudos de personas que perdieron la vida en un accidente en el tramo carretero anteriormente señalado.
- Me reuní con el coordinador territorial de Sembrando Vida, Lic. Jorge Aguilar Reyna; para abordar temas referentes a las reglas de operación del programa, pues varios pobladores no han sido tomados en cuenta.
- En coordinación con el Responsable Territorial de la CONAVI en el estado de Chiapas, Arq. Jorge Ángel Marcos y servidores de la na-





ción, se llevó a cabo un recorrido de verificación a viviendas de la localidad de La Verbena y Buenavista del municipio de Motozintla, debido a que diversas familias resultaron afectadas por el sismo de 2017 y, a la fecha no han sido atendidas en el marco del Programa Nacional de Reconstrucción.

- En este mismo tenor me he reunido dos veces con representantes y con la Titular de la CONAVI, Dra. Edna Vega Rangel; para gestionar los apoyos de reconstrucción que no han sido atendidos y que, en su momento fueron evaluados y contemplados en el censo FONDEN, sin embargo; a la fecha no han sido reparadas dichas viviendas, por ello, envié la documentación para la atención de más de 300 ciudadanos a dicha institución.

- En el tema de infraestructura carretera se han hecho gestiones para 21 tramos carreteros de 8 municipios pertenecientes al Distrito, que incluyen la conformación de estudios y proyectos con los apoyos de ayuntamientos municipales, y con las dependencias encargadas de la ejecución en la materia.



- He gestionado infraestructura para la reconstrucción de aulas de diferentes centros educativos, ubicados en los municipios del Distrito 13 las cuales resultaron afectados por el sismo de septiembre 2017.
- Visitando centros educativos de diferentes municipios detectamos las deficiencias en infraestructura, por lo que he hecho llegar a las instancias competentes solicitudes para reconstrucción o construcción, así como de mobiliario. De igual manera hemos solicitado a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, la inscripción y/o aclaración de la situación de más de 50 estudiantes, de todos los niveles educativos.
- En respuesta a la demanda de infraestructura de red de telefonía móvil para los municipios de Tuzantán, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Amatenango de la Frontera, Motozintla, El Porvenir, Siltepec y Mazatán, se han enviado diversas solicitudes al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Unidad de Negocio CFETelecom.
- Ante el Organismo de la Cuenca Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua, y en compañía de la alcaldesa de Huehuetán, Victoria Aurelia Guzmán Reyes, he gestionado infraestructura de contención para el río Huehuetán, para evitar que este se desborde y afecte las viviendas aledañas al cauce.





- Se ha solicitado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural sean inscritos en el Programa de Producción para el Bienestar, productores de caña y de café, para que puedan continuar apoyando sus cultivos, que en muchos casos son de subsistencia.

- He entregado nueve sillas de ruedas y andadera para personas con discapacidad, en los municipios de Tuzantán, Mazatán y Motozintla; Así mismo, se han dado apoyos económicos para atención de necesidades de salud, a más de 30 ciudadanos de diferentes localidades del Distrito 13.

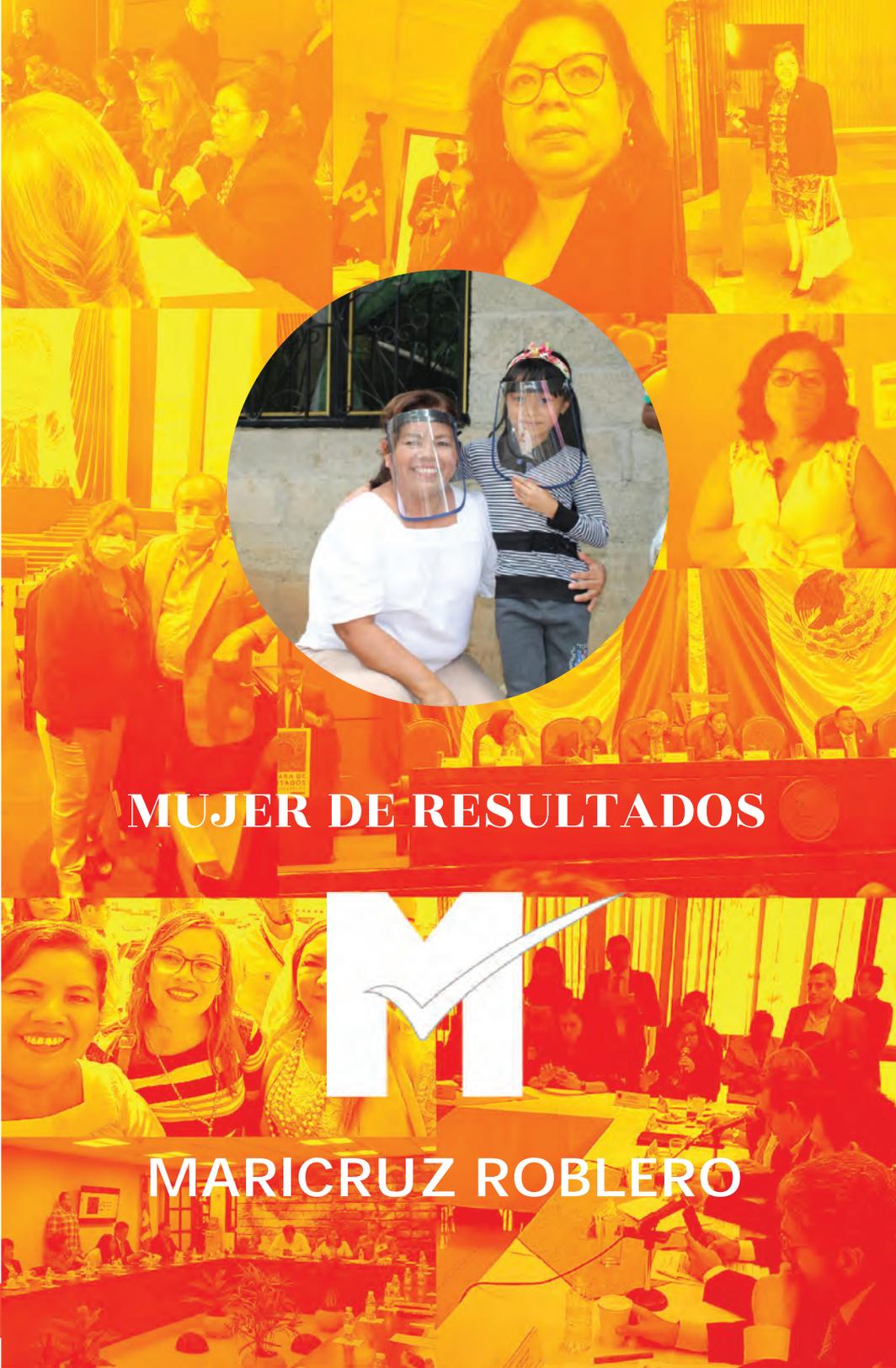
- En el marco de la pandemia por COVID-19, se han entregado kits de cuidado de la salud, en diversas localidades de los municipios de Tuzantán, Mazatán, Motozintla y Tapachula. Además se entregaron despensas a más de 180 familias en condición de vulnerabilidad.

- Para promover entornos saludables que contribuyan al bienestar de los estudiantes, entregué material de construcción para los baños del Jardín de niños “El Pípila”, ubicado en el municipio de Tuzantán.



- De igual manera, para fomentar el deporte y sano esparcimiento, doné balones de básquetbol y futbol en los municipios de Motozintla y Huehuetán. En este último municipio también se entregó pintura para la rehabilitación de canchas deportivas.
- Se han entregado apoyos en especie y económicos para las fiestas patronales de los ejidos de Francisco Sarabia y Xochiltepec Tuzantán; y, Ejido de San José Ixtepec, Motozintla.
- Se ha gestionado ante la Comisión Nacional del Deporte, paquetes deportivos para apoyar la actividad física de los alumnos de 44 escuelas ubicadas Siltepec, Mazatán, Amatenango de la Frontera, Mazapa de Madero, Motozintla, El Porvenir y Tuzantán.
- He donado material para diversos eventos deportivos, destaca la carrera "Igualdad para Todos en el Deporte en Chiapas", evento dirigido a personas con discapacidad.





MUJER DE RESULTADOS



MARICRUZ ROBLERO



Maricruz



ROBLERO

**DIPUTADA DISTRITO 13
HUEHUETÁN, CHIAPAS**

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

✉ maricruz.roblero@diputados.gob.mx |  [@dipmaricruzroblero](https://www.facebook.com/dipmaricruzroblero) |  [@dipmaricruzroblero](https://twitter.com/dipmaricruzroblero)